



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N° 05 001 31 10 001 **2021-00069** 00

Se pone en conocimiento respuesta de la PASTORAL SOCIAL, en la que informan sitio de permanencia de la señora MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ.

En consecuencia, se ordena que a través de secretaría se remita al correo electrónico del apoderado del demandante, corporacionluzdelalma@gmail.com, para lo pertinente. Por tratarse de información de carácter confidencial y/o reserva.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2a50234fae35d3adb3b7645c9b0dda0890cb932f4d39b42a721fab
5ee9167089

Documento generado en 20/10/2021 04:53:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>